

# **BREVES NOTAS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EEUU Y EN EUROPA**

Junio del 2004

Luis Eduardo González F.

Los sistemas de educación superior de América Latina y particularmente en Chile, están experimentando importantes cambios derivados tanto de requerimientos externos de la sociedad así como de los internos del propio sistema.

Para responder a estas nuevas demandas, se ha buscado respuestas en los países más desarrollados y particularmente se ha mirado hacia recientes acuerdos de la Comunidad Europea.

Para facilitar la revisión de las tendencias internacionales se presenta a continuación una breve reseña de los sistemas educativos de EEUU y de Europa.

## **1. EDUCACION EN EEUU**

Estados Unidos tiene un sistema de educación superior complejo y diversificado, con más de 3.000 instituciones post secundarias de muy diversa naturaleza.

No existen patrones únicos, pero en general se podría decir que existen cuatro tipos de programas que otorgan distintos grados sucesivos, Associate Degree, Bachelor, Master y Doctorate, además de las carreras orientadas a entregar los títulos habilitantes (Professional Careers) como arquitecto, médico o ingeniero cuyas licencias para ejercer son generalmente entregados por los Estados. Estos estudios se pueden realizar en tres tipos de instituciones ("Community Colleges", "Colleges" y "Universities")

Los estudios pueden organizarse de manera muy variada, pero básicamente mediante dos esquemas:

- Uno escalonado, que comienza en el Associate Degree y avanza por etapas hasta el doctorado. Incluso se puede ir acumulando cursos que son después reconocidos en el nivel correspondiente (Certificate Degrees).

- El otro es ingresando directamente a escuelas profesionales universitarias, lo que es solo posible para algunas profesiones

La gran ventaja de este sistema es que cada estudiante ordena su carrera en función de sus aptitudes e intereses. Para ello cuenta con una oferta usualmente variada y el sistema fomenta la articulación entre un nivel y otro mediante el reconocimiento de los estudios anteriores. Sin embargo se cautela las condiciones de paso de un nivel a otro mediante exámenes nacionales como el GRA y el AST.

Las carreras de los que escogen la trayectoria escalonada es más largo y es común que carreras de riesgo social tarden por esa vía seis años o más en completarse. Asimismo, dado las altas tasas de cobertura en la educación superior (85%) es frecuente que los profesionales tengan el grado de maestría.

Un esquema como el del Cuadro 1 muestra en forma muy simplificada la estructura del sistema de educación superior y sus niveles así como las equivalencias parecidas que se dan en el caso chileno.

**Cuadro 1 Estructura simplificada del sistema Norteamericano y sus símiles en el modelo chileno**

<b>Instituciones</b>	<b>Equivalencias Chilenas</b>	<b>Duración de los estudios</b>	<b>Programas: Grados y títulos</b>
Community Colleges	Centros de Formación Técnica	1 ½ a 2 años	Associate Degree (tecnicos)
Colleges	Institutos profesionales	4 años	Bachelor of Arts que es similar a las Licenciaturas y carreras cortas
Universities: Professional Schools	Universidades docentes	2 años post bachilleratos	Carreras profesionales que exigen licenciatura previa
Universities: Graduate Schools	Universidades Complejas Escuelas de postgrado	2 años	Masters maestrías
		3-5 años	Phd. Doctorados

Un cuadro algo más completo se presenta en el anexo 1

A continuación se describen brevemente algunos aspectos de las distintas instituciones y niveles

## Community Colleges

Los "Community Colleges" en general imparten carreras de dos años (Associate Degree). Están articulados y permiten continuar estudios de bachiller en Colleges y universidades para obtener el grado de bachillerato (de cuatro años) previo examen de admisión que se da a nivel nacional (GPA).

Los Community Colleges nacieron en 1901 (Joliet Junior College) y estuvieron orientados a la formación general (Liberal Arts) En los años 30 comenzaron a orientarse a la preparación para el trabajo. En 1960 se constituyeron en una red pública, que hoy cuenta con 1.173 instituciones<sup>1</sup>.

Los Community Colleges son en general públicos Se caracterizan por estar asociados a estados o municipios. tienen un arancel de matrícula comparativamente bajo, del orden de U\$100 por crédito para los estudiantes locales y de U\$300 por crédito para los estudiantes foráneos (un curso tiene del orden de tres créditos que equivalen al número de horas presenciales a la semana durante un semestre). Por lo general tienen admisión libre. A fines de los 90 tenían una matrícula de mas de nueve millones de estudiantes y otros cinco millones en cursos<sup>2</sup>.

## Colleges

Los Colleges tienen su origen en la tradición de la educación superior británica asociada a la distribución territorial de las universidades. En general se orientan a dar una formación general, (Liberal Arts). Imparten programas de cuatro años y otorgan el grado de bachiller. Permiten tomar una gran variedad de cursos y su calidad se mide muchas veces por la diversidad de la oferta. Ofrecen "paquetes" de especialización que con stituyen el ciclo fundamental (ramos obligatorios) para el ingreso posterior a carreras profesionales Pueden

---

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.aacc.nche.edu/Template.cfm?section=AboutCommunityColleges>

<sup>2</sup> Para mayor información se puede consultar a:  
[National Profile of Community Colleges, Trends & Statistics, 3rd Edition](#)  
[State-by-State Profile of Community Colleges](#)  
[Top 10 Community College Associate Degrees & Certificates: 1996-97](#)  
[Community College Snapshot](#)  
[Community College Enrollment](#)  
<http://www.alltheinternet.com/taxis/open/all?q=community+college+articulation>  
<http://www.mcli.dist.maricopa.edu/cc/>  
Este sitio permite encontrar información sobre 1251 community colleges de Canadá y USA  
<http://www.mcli.dist.maricopa.edu/cc/>

estar dentro de las Universidades como el Harvard College y el Radliff College de la Universidad de Harvard o ser independientes como el Boston College.

### **Professional Schools**

Son instituciones que están directamente vinculadas a ciertas profesiones. En algunos casos se ingresa directamente desde la educación secundaria a carreras profesionales como son Medicina, Ingeniería y Derecho. En otros se ingresa con un bachillerato en la especialidad. En general están insertas dentro de las universidades

### **Graduate Schools**

Las escuelas de graduados se insertan por lo general en universidades si bien también se encuentran en colleges tradicionales. Las escuelas de graduados otorgan los grados de master con dos años de estudio después del bachillerato (de cuatro años) y de Doctor of Philophy o de Doctor en una especialidad (por ejemplo educación) después de tres a cinco años de estudio, que incluyen cursos y una tesis (Dissertation). También existen masters profesionales (por ejemplo MBA que tienen menos duración).

Cabe señalar que además de estos estudios formales algunos prefieren avanzar en su carrera aprobando asignaturas o conjuntos de asignaturas (certificate degree) que equivalen a los alumnos libres. Esto permite ir acumulando cursos que después son reconocidos en una carrera formal.

También hay que notar que los títulos profesionales (habilitantes para ejercer una profesión) en carreras de riesgo social (Medicina o Ingeniería, por ejemplo) no son otorgados por las universidades o reconocidos mediante un trámite por el Estado (exequátur) sino que son otorgados mediante licencias estatales.

## 2. EDUCACIÓN SUPERIOR EN EUROPA

Tradicionalmente en Europa, particularmente en Francia y España, de la cual deriva el modelo latinoamericano, las universidades estaban orientadas a la preparación de profesionales. Las carreras del área tecnológica se impartían en los institutos politécnicos que en su mayoría se transformaron en universidades a mediados del siglo pasado.

El bachillerato se otorgaba al término de la enseñanza media y los títulos profesionales se entregaban simultáneamente con una licenciatura, después de cinco o seis años de estudio.

Un cambio profundo a este modelo se produce con el acuerdo de Bolonia en 1999 que plantea un nuevo modelo que deberá ser implantado para toda la Comunidad Europea a contar del año 2010( Una descripción mas detallada sobre las tendencias de la educación superior en Europa se encuentra en anexos).

El Acuerdo de Bolonia<sup>3</sup>

Tres aspectos son centrales en la declaración de Bolonia:

- La reducción y homologación de la duración de las carreras con un primer ciclo de formación general que puede oscilar entre 180 y 240 créditos, esto es entre tres y cuatro años que se transformarían en un bachillerato y un segundo ciclo de especialización de 90 a 120 créditos, que pasaría ser un grado de master al cual se asociaría un título profesional habilitante. Desaparece entonces la licenciatura se considera tercer ciclo de doctorado.
- La incorporación del sistema de créditos (ETCS) que mide la carga académica considerando el trabajo del estudiante tanto en el aula como fuera de ella (en el sistema norteamericano los créditos se miden mas bien por la carga del profesor en función del número de sesiones presenciales semanales. Para ello se asume que un estudiante de tiempo completo realiza 60 créditos anuales. Si se asume que el trabajo de jornada completa es de 48 horas a la semana y cada semestre es de 18 semanas se tiene que en un año un estudiante tiene una carga total de 1.728 horas por lo cual cada crédito equivaldría aproximadamente a 29 horas de trabajo académico semestral.

---

<sup>3</sup> Para mas detalles ver artículo en anexo 4

- El reconocimiento de estudios y la movilidad interinstitucional de los estudiantes, basados en la cantidad de créditos de cada asignatura.

### **3. EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMERICA LATINA**

En América latina la educación postsecundaria siguió el patrón europeo con dos tipos de instituciones. Las universidades que siguen el modelo napoleónico de carácter profesionalizante y que otorgan títulos profesionales, y las instituciones no universitarias entre las que se encuentran las escuelas normales que forman a los maestros de enseñanza básica y los institutos tecnológicos que forman técnicos. En general se reconoce legalmente como educación superior sólo a los estudios universitarios.

Un caso especial es el mexicano donde las universidades han incorporado el último de nivel de la educación media ("prepa")

En cuanto a grados académicos se ha mezclado en América Latina la tradición francesa y la británica estableciéndose los niveles de bachillerato (que no es universitario en el modelo francés), la licenciatura (cinco o seis años) y las maestrías (con dos años posteriores a la licenciatura y que no existe en el modelo francés) y el doctorado (tres a cinco años).

Los títulos profesionales, en general, (salvo el de abogado que normalmente lo otorgan las cortes de justicia) lo entregan directamente las universidades junto con la licenciatura, no haciendo distinción entre el título profesional y el grado académico de licenciado.

En el caso chileno la ley establece que la educación superior incluye a

- Los Centros de Formación Técnica que otorgan títulos técnicos con dos años y medio de estudio y que están impedidos de otorgar grados académicos.
- Los Institutos Profesionales, que pueden impartir carreras técnicas y carreras profesionales de cuatro años, y que tampoco pueden otorgar grados académicos
- Las universidades que pueden otorgar cualquier grado académico (bachiller, licenciado, maestría y doctorado) y cualquier título ( técnico o profesional)

En el país se hace una clara diferencia entre grados y títulos y entre postgrados (maestrías y doctorados) y postítulos (diplomados y especializaciones) Para otorgar títulos en carreras de riesgo social se exige licenciatura previa y solo pueden ser otorgados por las universidades.

Los bachilleratos están claramente normados en Chile y los hay de dos y tres años. Algunos se conciben como estudios generales y otros como salidas intermedias de carreras profesionales. Los grados de Licenciado, maestrías y doctorados están definidos genéricamente en la legislación. Las licenciaturas duran en general de cuatro a cinco años. Las maestrías duran uno y medio a dos años y medio, dependiendo de su carácter, y los doctorados duran de tres a cinco años.

Para el título de técnico la ley fija un mínimo de 1.600 horas y para los títulos profesionales no hay indicaciones salvo aquellos que requieren licenciatura previa, por lo cual existe bastante diversidad.

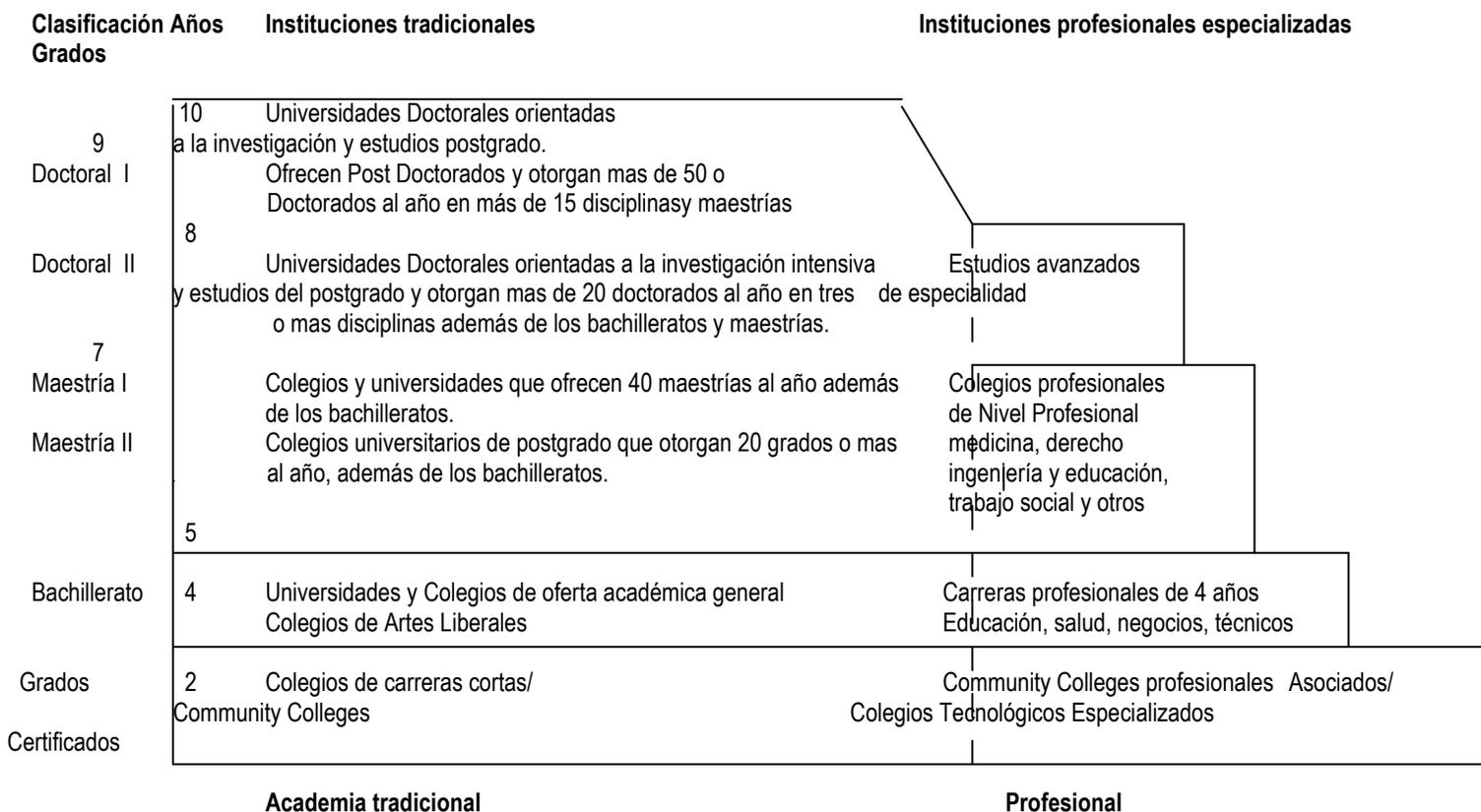
En general en América latina no hay articulación entre niveles y el reconocimiento de los estudios se hace caso a caso de acuerdo a normas internas de cada institución. Por ello la movilidad estudiantil es escasa.

Si se comparan los avances de la articulación y la colaboración interinstitucional en Europa con lo que ocurre en América Latina, sin lugar a dudas que se requiere establecer algunas definiciones comunes y ciertos estándares, como en el caso de Bolonia, en beneficio del estudiantado. Sin embargo, en el caso latinoamericano debe velarse con mayor cautela por el aseguramiento de la calidad debido a la gran cantidad de ofertas numerosas de educación superior, muchas de las cuales no reúnen las condiciones mínimas necesarias.

## ANEXO 1

### Clasificación de Instituciones públicas y privadas de los estados Unidos y Puerto Rico por nivel de grados, años de estudios y especialización profesional de acuerdo con los criterios de la Carnegie Foundation, 2000.

El "Sistema de Educación Superior" de Estados Unidos es diverso, descentralizado y complejo. La articulación del "sistema" se hace a través de exámenes (testing) de entrada y salida (Licencia profesional o títulos); las credenciales para cada nivel o práctica de la profesión, el financiamiento disponible por cupo y niveles, entre otros. La clasificación de la Carnegie Foundation (ONG Filantrópica) desarrollo el proyecto de la clasificación voluntaria de instituciones públicas y privadas que también incluye a universidades indígenas y religiosas que no aparecen en la clasificación del Diagrama que sigue a continuación:.



Fuente: Eduardo Aponte CES 2003 Véase [www.carnegiefoundation.org](http://www.carnegiefoundation.org)

## **ANEXO 2**

### **COMENTARIOS DE NOEL MCGINN (HARVAD UNIVERSITY ) SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NORTEAMERICANA**

El sistema de Educación Superior en EEUU es en verdad muy complicado, e imposible de captar en unas pocas hojas..Además ha cambiado profundamente en los últimos 100 años.

Puede ser que hace 100 años la distinción entre la universidad y el college era clara, pero ya no lo es. Por ejemplo, Boston College tiene una estructura muy semejante a la Boston University, pero Boston University tomó el título de university antes, y por tanto el Boston College no pudo llamarse university Harvard College se convirtió en Harvard University, cuando decidió adoptar el sistema alemán de formación postgrado, y tuvo que agregar facultades, dejando el nombre Harvard College a la facultad que supervisaba los pregrados.

Hace 100 años todas las instituciones eran colleges , es decir, daban formación general. Hoy día más o menos la mitad siguen sin programas de formación de postgrado. Casi todas las instituciones que agregaron programas de postgrado hoy día, se llaman universidades siendo Boston College una excepción.

La formación profesional en leyes, medicina e ingeniería comenzó fuera de los colleges pero luego fue absorbido por ellos, aunque hoy día todavía hay algunas professional schools que no pertenecen a universidades ni a colleges.

Actualmente hay muy pocos programas de formación profesional al nivel pregrado. Derecho, Medicina e Ingeniería están todos dados al nivel postgrado, y casi todo en universidades. Hay unos pocos programas de formación profesional en contabilidad y administración de empresas a nivel grado.

En la gran mayoría de los casos la formación profesional no comienza sino al nivel de postgrado, es decir, no hay programas específicos para la formación de médicos y abogados al nivel de pregrado, pero hay algunos para ingenieros.

La gran tendencia hoy día es hacia una uniformación de las instituciones de educación superior, con toda las de formación profesional al nivel de postgrado en facultades separadas. Estas facultades pueden dar doctorados, pero siempre se identifican con el nombre de la profesión.

Por ejemplo Harvard entrega un doctorado en educación. A la vez, la formación en disciplinas no se considera formación profesional, y los doctorados mantienen la vieja costumbre de ser PhD, doctorado en filosofía. Es igual para matemáticos, economistas, psicólogos, todos tienen el PhD.

## ANEXO 3 <sup>4</sup>

### GLOSARIO DE TERMINOS DE USO COMUN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EEUU

Below are some key terms commonly used by U.S. universities that you may encounter as you search for a college.

**Academic Advisor**—most colleges assign students to an advisor to help them with problems relating to specific classes, changing majors, or curriculum requirements.

**Accreditation**—is the process by which colleges and universities are granted approval by an official review board, indicating that the institution has met certain requirements.

**Alumnus, Alumni, Alumna, Alumnae**—these latin words refer to graduates of a college or university.

**Associate's Degree**—awarded after completing a program of study at a two-year college.

**Bachelor's Degree**—awarded after four years of study at a college or university. Also referred to as an undergraduate degree.

**Campus**—a college or university's buildings and grounds.

**College/University/School**—these terms are often used interchangeably, as in "Where do you go to school?" or "Where do you go to college?" There are differences, though. Colleges primarily award bachelor's degrees and concentrate on providing a general, or liberal arts, education. Universities tend to be larger, and award advanced degrees (master's and doctoral degrees) along with bachelor's degrees. In addition, portions of a university are also referred to as colleges, as in the College of Arts and Sciences.

**Credit Hour**—a unit of study at a college or university, usually represented by one hour of class per week per term. Most classes are worth three credit hours, meeting for three hours per week.

---

<sup>4</sup> <sup>4</sup> Extractado de <http://www.studyusa.com/sparticles/choosing.htm>

**Culture Shock**—confusion or anxiety caused by sudden exposure to a new culture.

**Doctoral Degree**—the most advanced degree, awarded after three to five years of additional study after completion of a master's degree.

**Dormitory**—residence halls (called dorms, for short) that students live in on campus. Each room generally accommodates two students. Bathrooms can either be private or shared among a number of students. Students living in dorms eat their meals at a central location on campus, or in on-campus restaurants.

**Extracurricular**—activities that take place outside of the classroom, including athletic, social, and cultural activities.

**Faculty**—the teaching staff of a college or university. The term does not refer to a department within the university, as it does in some countries.

**Final Exam**—the test at the end of the term. Most courses also have mid-term exams in the middle of the semester or quarter.

**Financial Aid**—money supplied by a source other than the family to help pay for education costs.

**Fraternity**—a social or honorary club of male students. Members often live together in a fraternity house.

**Freshman/Sophomore/Junior/Senior**—the first, second, third, and fourth years of undergraduate study.

**Grade Point Average (GPA)**—a student's average for the semester or quarter. Letter grades (A, B, C, D, and F) are converted to points (A=4, B=3, etc.) and averaged to determine the GPA. A student who earned three As and two Bs for the semester would have a GPA of 3,6.

**I-20 Immigration Form**—the certificate of eligibility for the F-1 student visa. This form will be sent to you by the university with your letter of acceptance. You will need this form to obtain your visa and to enter the United States.

**Internship**—practical work or training experience that allows students to apply what they have learned in class. Some internships are paid; others are not.

**Lecture**—the primary form of undergraduate instruction in U.S. colleges. Lecture courses may enroll as few as 20 students or as many as 500.

**Major**—chosen area of study.

**Master's Degree**—an advanced degree awarded by a university after completion of studies beyond a bachelor's degree.

**Minor**—a secondary area of academic specialization.

**Professor**—a teacher at a university or college.

**Public/Private**—a public school is one which receives public funding, and is generally less expensive than a private school, which does not receive public funding. Public schools are also referred to as state schools.

**Scholastic Aptitude Test (SAT)**—a standardized test required by most schools. The test measures verbal and mathematical skills.

**Semester/Quarter/Term**—most colleges and universities divide the school year into two semesters (fall and spring), while others have three slightly shorter quarters (fall, winter, and spring). "Term" is the general word for either a semester or a quarter, as in "fall term."

**Sorority**—a social or honorary club of female students. Members often live together in a sorority house.

**Syllabus**—an outline of topics to be covered in a course for the duration of the semester or quarter.

**Teaching Assistant**—a graduate student that handles classroom teaching duties for the professor.

**Test of English as a Foreign Language (TOEFL)**—a standardized test required by most schools. The test measures a student's proficiency in the English language.

**Transcript**—official record of a student's academic courses and grades received.

**Tuition**—the cost of attending classes at a college or university. Tuition does not include living expenses (referred to as room and board).

**Visa**—official designation on a passport that the holder is authorized to travel or live abroad.

## **ANEXO 4**

### **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EUROPA**

**Guy HAUG<sup>5</sup>**

#### **El impulso del proceso de Bolonia**

El "proceso de Bolonia" tiene como objetivo la creación de un espacio europeo de enseñanza superior coherente, compatible y competitivo antes de 2010. Es el resultado de la iniciativa combinada de universidades y gobiernos. Luego de París (1998), Bolonia (1999), Salamanca y Praga (2001), hubo en 2003 dos reuniones importantes: la Convención de universidades europeas (en Graz en mayo) y la Reunión de Ministros que acaba de celebrarse en Berlín en septiembre.

La importancia de la declaración de Bolonia (1999) radica en tres aspectos:

- Es un programa de acción para avanzar con un horizonte a medio plazo (10 años).
- Es un proceso que se está dando a escala europea (la Declaración de Bolonia fue suscrita por 30 países en 1999; desde Berlín participan 40: toda Europa, incluso las Repúblicas Bálticas, más Rusia y Turquía).
- Fija un conjunto de objetivos específicos:
  - un marco de referencia común de titulaciones,
  - una generalización de los niveles de grado (que debe dar acceso al mercado laboral) y postgrado,
  - un sistema compatible de créditos,
  - un aseguramiento de la calidad a escala europea,
  - la eliminación de los obstáculos a la movilidad.

Bolonia es un compromiso político (no un tratado) de reformar las estructuras de los sistemas de enseñanza superior de manera convergente. No obstante, también resulta en un proceso muy potente de renovación curricular generalizada.

---

<sup>5</sup> *Guy HAUG es experto europeo sobre políticas, estructuras y cooperación educativas, con enfoque especial en enseñanza superior. Trabaja actualmente por la Comisión Europea en Bruselas en el departamento de políticas educativas. Es uno de los padres del "proceso de Bolonia" para la creación de un espacio universitario europeo coherente antes de 2010. Es miembro del Consejo de Acreditación austriaco y del Comité de Acreditación de la ANECA.*

## **Distintas motivaciones para reformas similares**

Son diferentes las razones que inciden en que distintos países se decidan a caminar en la misma dirección. Los principales factores que subyacen a la reforma de los sistemas educativos impulsada por el proceso de Bolonia son:

- **La experiencia adquirida con los programas de movilidad europeos** (Erasmus/Sócrates, Leonardo, etc.) en una escala significativa (1 millón de estudiantes, 150.000 profesores). Desarrollados con el propósito de dar a un 10% de los estudiantes europeos la oportunidad de ampliar su formación general en contacto con culturas de otros países europeos, y de esta manera fomentar la formación de una ciudadanía europea, estos programas llevaron a un convencimiento de la necesidad de simplificar las estructuras para hacerlas más compatibles entre sí. A lo largo del tiempo creció así una tensión fuerte entre actividades y mercados europeos de un lado, y sistemas y titulaciones puramente nacionales.
- **La emergencia del mercado europeo del empleo** plantea la necesidad de aumentar la pertinencia de los estudios en relación con el mercado de trabajo. En la Unión Europea, los profesionales compiten en el mismo mercado de trabajo, independientemente de su país de origen. Se impuso el hecho de que están mejor preparados en algunos que en otros, y esta comparación se ha convertido en un motor de cambio a nivel nacional. Es una vergüenza que la mayor limitación al libre acceso al mercado laboral europeo sea el difícil reconocimiento de titulaciones no nacionales: es un obstáculo serio contra un derecho fundamental de los ciudadanos europeos. Esto es una realidad en el caso de las profesiones no reglamentadas con una porción alta de los empleos en el sector privado, pero también en el caso de las profesiones reguladas: médicos, arquitectos, etc. tienen derecho a una validación de sus estudios en otros países.
- **Un atractivo disminuido en el resto del mundo.** Relacionado con lo anterior, la toma de conciencia de que Europa perdió a beneficio de EE.UU. en torno a 1990 el privilegio de ser el destino preferido de los estudiantes y académicos del resto del mundo; al mismo tiempo, consume mucha "educación transnacional" importada de EE.UU. y exporta poca. Durante bastante tiempo, esta evolución no se consideró como preocupante, hasta que surgieron, primero en Alemania y luego en Francia y varios otros países, algunas señales sobre los riesgos que conlleva. Uno de los puntos fuertes de Bolonia es que desde el inicio insistió en que la confusión en los nombres y la estructura actual de las titulaciones europeas era un obstáculo

enorme para universidades y diplomados, primero en Europa y aun más con respecto al resto del mundo. En pocos años se ha impuesto una actitud más dinámica, que reconoce que las universidades son los principales vectores de los idiomas, las culturas, los valores, la ciencia y la tecnología europea en el mundo. El desafío de aumentar el atractivo de las universidades y de las titulaciones europeas (Gran Bretaña es un caso aparte) en el ámbito internacional obliga a repensar la manera en que se presentan hacia el exterior. Hay también que admitir que no se van a reconocer las titulaciones europeas al nivel que conviene en el resto del mundo si no se reconocen primero en Europa.

- Una **eficiencia insatisfactoria de los sistemas de educación superior**, lo que se relaciona con:
  - la excesiva duración de los estudios;
  - altas tasas de deserción, con estudiantes que abandonan sin ningún título bajo el brazo;
  - la escasa flexibilidad para permitir que los estudiantes cambien de estudios a mitad de camino.
- **Una demografía de la población universitaria en disminución**, en particular en las disciplinas científicas lo que obligará a redimensionar los sistemas de educación superior (fusión de universidades, supresión de departamentos y de centros de investigación (insuficiencia de doctorados), salvo si se puede atraer a estudiantes de otras regiones o países. Las consecuencias son una mayor competencia entre universidades y sistemas universitarios, y la necesidad de hacerse más atractivo a los estudiantes y profesores, especialmente en los niveles avanzados.

### **Un proceso paulatino pero irreversible**

La reforma está avanzando en 4 frentes:

**La creación de estructuras de dos niveles** para remplazar los diplomas de excesiva duración: grado (*licence, bachelor, baccalaureus, bakalar, Candidat, licenciatuara, etc.*) y master oficial (*master, magister, magisterium, etc.*). En febrero del 2001, las universidades europeas se pusieron de acuerdo en Helsinki en que el grado durará de 180 a 240 créditos (incluso tesis o disertación si se exige una), es decir entre 3 y 4 años. En 2003, otra vez en Helsinki, se logró un acuerdo similar a nivel de master, que puede oscilar entre los 90 (en algunos casos los 60) y 120 créditos del Sistema Europeo de Créditos (ECTS). La generalización

de un primer nivel de tres o cuatro años más allá de los países donde forma parte de su tradición (Reino Unido, Irlanda, Malta), ha comenzado por los países escandinavos y actualmente está en proceso de consolidación allí y en otros países como los Países Bajos, las repúblicas Checa y Eslovaca, Polonia, etc.; ha sido recientemente introducido en Italia, Alemania, Austria, Suiza, Francia y Bélgica, mientras que su introducción está proyectada en España, Grecia y Portugal.

El desarrollo de las titulaciones de primer grado ha puesto tres problemas sobre la mesa. En primer lugar la noción de **empleabilidad**. ¿Qué implica que los egresados de este primer nivel puedan tener una formación útil en el mercado del empleo? Las respuestas que se están dando a esta cuestión es una combinación de tres alternativas: o bien la formación es claramente profesionalizante (caso de Italia, por ejemplo, donde no existe un sistema de formación terciario no universitario ni un sistema de *Grandes Ecoles*), o bien se da una formación general con énfasis en competencias transversales (saber resolver problemas, comunicar, trabajar en equipo, etc.), o bien se trata de una formación preparatoria (un *bachelor* en ciencias o artes, solución adoptada por ejemplo en varias universidades de Países Bajos y Bélgica) que culmina en el segundo ciclo. En Berlín, los 40 países en el proceso de Bolonia acordaron que la introducción del sistema de grado/postgrado debe empezar en todos lo más tardar en 2005, para que esté plenamente implantado en 2010. También acordaron que era necesario incluir más claramente el nivel de doctorado en el proceso de convergencia.

El problema de la empleabilidad, importante como es, no es sin embargo la primera preocupación que manifiestan los académicos. Sí lo es el temor a una posible pérdida de la **calidad**, ya que la reforma de los planes de estudio implica reducir parte de los contenidos, sea para acortar el período de estudios, sea para poder incorporar cursos relacionados con el desarrollo de competencias. La respuesta en el proceso de Bolonia es que un sistema de calidad es un sistema: donde los estudiantes aprenden lo que necesitan, no donde se enseña un catálogo enciclopédico de conocimientos abstractos; y que lleva a los estudiantes al éxito, no el que provoca la más alta tasa de fracaso o deserción.

La tercera cuestión que plantea el desarrollo de las nuevas titulaciones es la de la coexistencia con las carreras ofrecidas por el **sistema terciario no universitario** que existe en numerosos países europeos: ¿cómo diferenciar claramente ambas formaciones?, ¿cómo

evitar superposiciones inútiles?. Desde el punto de vista de los estudiantes, lo importante es que tengan la posibilidad de optar por distintos tipos de formación y que el sistema prevea puentes para pasar de un sistema a otro.

- **La introducción generalizada del sistema europeo de créditos, ECTS.** El elemento innovador del sistema europeo es tener en cuenta la totalidad de las actividades del estudiante para otorgar créditos. Esto da una mayor flexibilidad, ya que permite que los estudiantes cambien de carrera con mayor facilidad y facilita la movilidad a nivel europeo. ECTS es un sistema sencillo, que en algunos países o disciplinas a veces se complica inútilmente o se interpreta de manera no prevista; por eso, la Comisión Europea puso en marcha una red de más de 150 consejeros ECTS y otorgará un "ECTS label" a las universidades que aplican ECTS en todas sus carreras de manera correcta.
- **La garantía de calidad o la acreditación.** La Declaración de Bolonia estuvo menos clara en cuanto al tipo de mecanismos de aseguramiento de la calidad necesario en Europa. Dijo solamente que habrá una "dimensión europea" en este campo. Pero la verdad es que se trata de la piedra clave de todo el espacio universitario europeo (como también en EE.UU.) y los Ministros pidieron avances en este campo en Praga y más claramente en Berlín. En el marco de la EUA, las universidades insistieron ya en Salamanca en 2001, y otra vez en Graz en 2003, sobre la importancia de este tema y sobre su voluntad de poner en marcha un sistema que controlen ellas mismas, pero no hubo pasos concretos. Es cierto que para que haya calidad, cada universidad tiene que crear en su seno mecanismos de evaluación y mejora de la calidad. Pero esto no basta, ni para saber cuales son los estudios que cumplan con ciertas condiciones o estándares, ni para agilizar un proceso de reconocimiento más fácil entre universidades, que fuesen del mismo país o de países distintos. Un número cada vez más importante de países han creado agencias de evaluación externas o de "acreditación"; para ser creíbles dichas acreditaciones, y la relación entre ellas, necesitan cada vez más un carácter europeo. En Berlín se pidió por segunda vez a la ENQA (red europea de todo tipo de agencias de calidad en la enseñanza superior) que preparara, antes de 2005, un mecanismo de reconocimiento mutuo de las decisiones de agencias nacionales, basado en el control de la calidad del trabajo de dichas agencias: no es necesario hacer otra vez, al nivel europeo, el trabajo ya han hecho, con un nivel suficiente de credibilidad, a nivel nacional. Por eso, estamos avanzando hacia un sistema de *clearinghouse* (plataforma de equiparación) europeo, no

una agencia europea única con unos estándares europeos únicos. Además de ENQA se está perfilando otra red, con enfoque en acreditación, en la cual la ANECA español desempeña un papel muy dinámico: el Consorcio Europeo para Acreditación, que podría prefigurar el futuro sistema europeo, con reconocimiento mutuo entre agencias de demostrada calidad, que fuesen nacionales o regionales (por ejemplo en un área lingüística o geográfica) o especializadas en una disciplina o un campo profesional a nivel europeo.

- **Reforma curricular por disciplinas.** Junto a la reforma de las estructuras de las actuales titulaciones, las universidades europeas han iniciado un amplio proceso de reflexión sobre el contenido de los estudios, que esta abriendo el camino a la más amplia y profunda ola de renovación curricular que Europa jamás ha tenido. ¿Qué es hoy en Europa un ingeniero, qué son un *bachelor* y un *master* en ciencias? Un ejemplo de colaboración en este campo es el proyecto TUNING, respaldado por la Comisión Europea. El objetivo que persigue es desarrollar perfiles profesionales y resultados deseados en términos de conocimientos, habilidades y capacidades en varias áreas temáticas, empezando con matemáticas, geología, administración de negocios, historia y ciencias de la educación. El proyecto aspira a desarrollar un modelo de estructura curricular en cada área que favorezca el reconocimiento y la integración de diplomas europeos. En este contexto, se plantea también una reflexión sobre cómo pasar de modelos de enseñanza centrados en el profesor a modelos de aprendizaje centrados en el estudiante, favorecidos en gran medida por las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías. Es bastante fácil prever que este proceso se va a profundizar y generalizar en los próximos meses y años, abriendo la puerta a carreras europeas más compatibles (es decir, que faciliten el reconocimiento tanto académico como profesional) y flexibles (con currículos coherentes, basados en créditos que pueden ser obligatorios, optativos o de elección), pero que al mismo tiempo quedarán distintos y diversos en cuanto a idiomas, perfiles institucionales y nacionales y proyecto personal del estudiante.

### **Algunos ejemplos de reformas a nivel nacional**

En esta exposición no se pretende dar una visión completa de los procesos de reforma en todos los países europeos. Simplemente se trata de ilustrar algunas cuestiones relevantes para el debate. Para un panorama completo sobre las reformas se recomienda la lectura de los documentos "Trends" I (1999), II (2001) y III (2003).

**La reforma en Italia** tuvo en su momento un carácter más radical. Lo que explica esto es la ineficiencia previa del sistema: el 62% no terminaba sus estudios y los que terminaban, lo hacían en un tiempo excesivamente largo (para las ingeniarías, por ejemplo 6, 7 y 8 años): la duración efectiva era de 7,8 años para carreras de 4 o 5 años.

La reforma se llevó a cabo en varias etapas. Una de las decisiones importantes que se tomó es la de retener la denominación de Laurea para el primer diploma después de 3 años de estudios por la importancia que tenía en la imagen social. La segunda titulación (después de 2 años más) es la Laurea Especializada. La reforma fue radical en el sentido de que, en 2 años, todas las universidades en casi todas las áreas debían implementar una reforma curricular discutida con las organizaciones profesionales y de empleadores. Las nuevas titulaciones son organizadas por créditos ECTS y ya están efectivas por todo el país.

**La reforma en los Países Bajos** ilustra de otra manera la importancia de Bolonia. La posibilidad de articular estudios en varios ciclos no era nueva y en teoría las universidades tenían esta posibilidad desde 1990/91. En la práctica, las universidades no habían hecho gran cosa. El proceso de Bolonia dio nuevo impulso a esta transformación. Hoy tienen dos ciclos en todas las universidades, el primero de una duración de tres años, el segundo de un año y medio, y se renovaron casi todas las carreras.

**La reforma en Alemania** es otro ejemplo de la adaptación de un sistema con estudios tradicionalmente muy prolongados. La reforma prevé un sistema articulado en dos ciclos, con una primera titulación: *baccalaureus* y una segunda titulación *magister*. También se ha introducido el sistema europeo de créditos (ECTS) y se ha creado una agencia independiente para acreditar los nuevos diplomas, o mejor un sistema de agencias, ya que la agencia federal solo se reserva la competencia de otorgar a otras agencias (por disciplinas o por región de dos o tres *laender*) la autorización para acreditar. El sistema empezó como experiencia piloto y con la posibilidad de tener en paralelo carreras antiguas y nuevas, incluso en la misma universidad. En la Cumbre de Berlín, hubo mucha crítica porque todavía no se generalizó el nuevo sistema, salvo en algunas universidades más abiertas a vientos del futuro (Bochum, Humboldt en Berlín, varias *Fachhochschulen*).

En **Austria**, por el contrario, ya se terminó la fase piloto: el nuevo sistema será realidad en todas las universidades dentro de poco, a cambio de una mayor autonomía universitaria. En **Bélgica**, la parte norte del país (Flandes) ya se convirtió, bajo el impulso de la

universidad más prestigiosa del sistema (Lovaina), mientras que en el Sur (francófono) las reformas están apenas empezando. En **Suiza**, el antiguo sistema cambia progresivamente, y más rápidamente en algunas universidades (como Sankt Gallen). **Francia** ya tenía un sistema muy flexible de titulaciones de varios niveles, pero el sistema se está enfocando en los dos niveles de *Licence* y *Master* (con desaparición progresiva de la *Maitrise*), mientras que los créditos ECTS se deben generalizar pronto. Las *Grandes Ecoles* se están convirtiendo rápidamente en el campo de empresariales, y lentamente en el campo de la ingeniería. La mayoría de los países de la **Europa Central/Oriental** ya tiene dos niveles, aunque con una duración demasiado larga de las carreras de grado. Todos se están acercando al nuevo modelo, e.g. Chequia, Eslovaquia, Hungría, Polonia.

**La reforma en España** empezó en 2002 con un cierto retraso pero avanza ahora con mucha determinación; el punto clave era: ¿qué hacer con la licenciatura que dura cinco, seis o siete años? ¿Se trata de un primer título? Si es así se debe repensar su duración y contenidos (3 o 4 años?) y reforzar al mismo tiempo los postgrados (ordenar el mercado de los masters, por lo menos los oficiales). Si, por el contrario, la licenciatura se considera equivalente al master en el campo internacional, entonces es necesario pensar una primera titulación, para que los estudiantes que se quedan en el camino no dejen el sistema con las manos vacías, y repensar la licenciatura como un verdadero postgrado, aceptado como tal en el ámbito internacional. El Plan Marco del gobierno español optó para la primera solución, que era desde el punto de vista europeo y mundial la más lógica y seguramente a medio plazo la más fructífera. La licenciatura será en el futuro el principal título de grado con una duración de 4 (o en algunos campos de 3) años y se van a crear masters oficiales de 1 a 2 años. También se ha determinado que se pasará de un sistema de crédito español que solo tiene en cuenta las horas de clase, al sistema europeo ECTS, que tiene en cuenta el conjunto de las actividades que desarrolla el alumno. Mejor dicho, la licenciatura será de 180-240 créditos ECTS, y los masters 60-120, como en todo el resto de Europa.

Es interesante destacar que en la mayoría de países (incluso en España), el proceso de reformas cuenta con tres aspectos claves (el "triángulo de oro de reformas" por "Bolonia"): ordenación de titulaciones entre grado y postgrado oficial, créditos ECTS o compatibles, agencia de acreditación (en el caso español, se creó la ANECA).

## **Bolonia en el nuevo marco educativo europeo**

Con el proceso de Bolonia, el movimiento hacia una Europa de universidades se encuentra en **una nueva etapa**. Después de dos siglos de aislamiento detrás de fronteras nacionales, la integración europea produjo un primer cambio con la adopción de los programas de movilidad como ERASMO, SOCRATES y LEONARDO; pretendían fomentar la movilidad a gran escala, a pesar de la escasa compatibilidad entre sistemas en casi todos los aspectos (currículos, asignaturas, exámenes, calendarios, titulaciones, tipos de instituciones, finanzas, etc.), lo consiguieron en parte. Esta etapa de movilidad sin cambio de estructuras permitió avances importantes en cuanto al aprendizaje de como trabajar juntos, así como la emergencia de centenares de redes entre universidades y universitarios y la creación de instrumentos como los ECTS, los NARIC, etc. Con el aumento del número de intercambios, esta cooperación reforzada alrededor de acuerdos de movilidad también permitió darse cuenta de la necesidad de una mayor compatibilidad entre sistemas, para que la movilidad y la cooperación resulten más fáciles. La Declaración de Bolonia abrió esta tercera etapa, la de reformas estructurales convergentes, es decir la del cambio sistémico.

Sirvió también de plataforma para el desarrollo de **un debate nuevo sobre el papel de las universidades en la nueva Europa** y sobre retos comunes en las políticas de enseñanza superior en Europa. El proceso de Bolonia ya no es el único motor de cambio/modernización de universidades al nivel europeo. En marzo de 2002 en Lisboa, el Consejo Europeo (es decir los jefes de estado y de gobierno) fijaron un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: hacerse la economía y la sociedad basada sobre el conocimiento más avanzado del mundo. Añadieron inmediatamente que solo es posible con cambios mayores en los sistemas sociales y de educación. Invitaron a los ministros de educación a aumentar su contribución a la Europa del conocimiento fijando los mayores objetivos educativos de la UE hacia los que deberían converger todas las reformas y políticas. Así nació en febrero de 2002 (bajo Presidencia española de la UE) el "programa de trabajo sobre los objetivos comunes de los sistemas de educación o formación en Europa" ("Educación y formación 2010"); con él, el proceso de convergencia educativa europea se extendió a todos los niveles y partes de los sistemas educativos.

Estamos en camino hacia **una Europa educativa con sistemas diversos pero objetivos compartidos para 2010**. En la introducción política del programa "Educación y formación 2010", los Ministros y la Comisión Europea destacaron lo que pretenden alcanzar en el 2010, "para el beneficio de los ciudadanos y de la Unión Europea como tal":

- que los sistemas y las instituciones educativas europeas se vean como referencias de calidad y pertinencia en el mundo;
- que los sistemas tengan un grado de compatibilidad suficiente para que los Europeos puedan aprovechar su diversidad en vez de encontrarse limitados o penalizados por ella;
- y que Europa consiga (otra vez) ser el destino preferido de los estudiantes, académicos e investigadores de las demás regiones del mundo.

Estos retos conciernen de manera especial a universidades y sistemas de enseñanza superior. Dentro del marco de la estrategia de Lisboa y del programa "Educación y formación 2010", el debate a nivel europeo sobre el reto del conocimiento se enfoca cada vez más sobre universidades. Una serie de **Comunicaciones de la Comisión** Europea subrayó:

- el grave déficit de financiamiento de las universidades europeas en comparación a sus homólogas de EE.UU. (que tienen recursos por estudiante que son más del doble); la diferencia resulta principalmente de la débil contribución de recursos privados en Europa;
- la menor preparación de las universidades europeas a la competición mundial, con insuficiente autonomía, recursos, experiencia de management y de marketing y presencia fuera de Europa;
- los efectos negativos de la fragmentación de los sistemas y de la poca eficacia de varios sistemas nacionales;
- y la necesidad de invertir mucho más (3% en vez de 1,9% del PIB) en la investigación/desarrollo, para fomentar el crecimiento económico y reducir la fuga de cerebros.

*Ninguno de estos retos es totalmente nuevo. **Lo nuevo es que se han convertido en retos comunes europeos**, que solamente se pueden lograr si se coordinan las políticas y se refuerzan los sistemas al nivel de la UE. Esto es un desafío enorme, pero vital. El papel de las universidades en el futuro de cada país en Europa, y en el futuro de Europa en el mundo, por fin se admitió a los niveles políticos más altos. Las soluciones son europeas y necesitan reformas para un aggiornamento universitario, pero también nuevos recursos y una determinada cooperación.*